

AVESA / Centro de Estudios de la Mujer de la UCV / FUNDAMUJER

¡Y seguimos con la necesidad de obtener datos!

El Boletín en Cifras, elaborado conjuntamente por AVESA, FUNDAMUJER y el CEM-UCV en los años 2002, 2003 y 2004, ha sido referencia obligada en el tema de datos sobre Violencia contra las mujeres en el país en estos años ya que viene a llenar un vacío ante la ausencia de datos sistematizados y oficiales en el tema.

Tal y como señalamos en los boletines anteriores, no existe una estadística centralizada del problema. Siguen siendo *Datos difíciles de obtener* (Boletín 2003) *Cifras... Similares... Irregulares* (Boletín 2004). Los datos del presente boletín, al igual que los de los años anteriores, son obtenidos a través de la prensa, sitios Web o son suministrados por instituciones que

trabajan el tema de Violencia contra las mujeres. Estamos conscientes de que existen muchas otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales de las que no tenemos información, así como del subregistro alrededor de este crimen social.

Sin embargo, y pese a esta falta de sistematización, que nos permita conocer en detalle la incidencia y caracterización del problema en cada una de las regiones del país (insumo básico para el desarrollo de planes y proyectos acordes con las necesidades del mismo), estos datos parciales del año 2005 nos dan una aproximación a la situación de las mujeres que sufren violencia por parte de sus parejas.

Iniciativas interesantes a comienzos del 2006

En marzo de 2006, en la ciudad de Maracaibo-Edo. Zulia, se realizó el **Encuentro Nacional sobre Violencia contra la Mujeres** el cual contó con la participación de dos organizaciones gubernamentales, doce no gubernamentales, Academia y grupos organizados de mujeres. En este evento pudimos recabar la información cuantitativa que ofrecemos en la presente publicación.

Además de esta iniciativa, debemos resaltar los siguientes eventos:

- ✓ Redacción de una nueva Ley específica denominada *Ley Orgánica para la protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia*, aprobada en primera discusión en la

Asamblea Nacional.

- ✓ Mesa Técnica de Género para el seguimiento de las Recomendaciones de la CEDAW a Venezuela (patrocinada por el UNFPA).
- ✓ Inminente creación de dos **Observatorios de Derechos Humanos de las Mujeres**, uno gubernamental desde el Inamujer y otro por iniciativa del Foro por la Igualdad de Género que agrupa decenas de ONG.
- ✓ Creación de la Sub-comisión de Indicadores de Violencia de Género en el Instituto Nacional de Estadística.
- ✓ Mesa de Violencia a partir de la consulta sobre la Ley de Policía en la Asamblea Nacional.

Fuentes:

Alvarez, Ofelia, 2006, *Datos y características para el Boletín en cifras: el 2005 en cifras sobre violencia contra las mujeres en Venezuela*. Borrador.

CICPC, 2006, Resumen estadístico año 2005 (Casos iniciados. Área Metropolitana de Caracas. División de investigaciones y protección en materia del niño, adolescente, mujer y familia).

León, Magdymar, 2006, *Diálogo sobre violencia contra la mujer*, Relatoría de la Jornada de Red de Tolerancia y AVESA.

Para el Secretario General de Naciones Unidas:

Se debe asignar máxima prioridad a la violencia contra la mujer a todos los niveles; todavía no tiene la prioridad requerida para facilitar un cambio significativo. Es fundamental que se asuma la dirección.

Se puede lograr mucho con voluntad política, pero también hace falta una inversión considerable de recursos y una asistencia constante, sobre todo a los países menos adelantados y los países que acaban de salir de un conflicto. Hace falta que todos los agentes, entre ellos, los gobiernos, la comunidad internacional y la sociedad civil, apliquen un criterio más cohesivo y estratégico.

Boletín elaborado por
Ofelia Alvarez, FUNDAMUJER
Magdymar León, AVESA

Teléfonos:
FUNDAMUJER: 0416-6071273
CEM UCV: 212-3345456
AVESA: 212-5518081

E-Mail:
avesa1@cantv.net
cem_ucv@yahoo.com
fundam@cantv.net

40% de los casos fueron denunciados a Organizaciones No Gubernamentales, mientras 60% se procesó en instancias públicas.

¡Descargue y comparta este boletín en la Web!

www.ucv.ve/cem
www.avesa.org.ve
www.fundamujer.org.ve

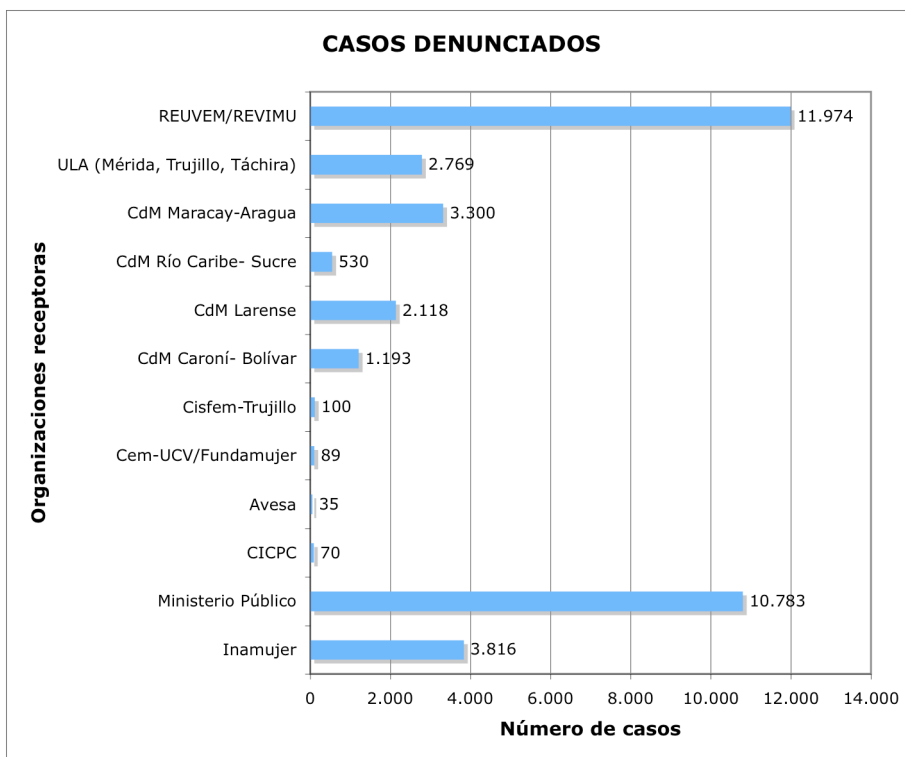


Figura 1: Datos Cuantitativos relativos al 2005

(CdM: Casa de la Mujer; CICPC: Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas)

Algunos datos de los agresores

Los hombres maltratadores de sus parejas que quieren información o solicitan voluntariamente ayuda psico social para el cambio suman seis casos de los atendidos en el CEM-UCV.

El 40% de estos hombres tienen entre 25 y 40 años de edad, otro tanto entre 41 y 55 y un 20% más de 55. La tipología de la violencia ejercida hacia sus parejas se reparte, casi en partes iguales entre verbal, psicológica y física.

Aunque estamos hablando de datos al parecer insignificantes, la asistencia de hombres a nuestra consulta debe llevar a la reflexión, puesto que el hombre es el otro actor social que no debe invisibilizarse en lo que le toca de responsabilidad dentro del hecho de la violencia contra la mujer.

Sin duda merecen apoyo los hombres que desean cambiar.

- ✓ Las mujeres que son objeto de violencia tienen más probabilidades de sufrir problemas físicos, mentales y de salud reproductiva. Son lesiones físicas las fracturas de huesos y las enfermedades crónicas. Las consecuencias para la salud reproductiva abarcan trastornos ginecológicos, infecciones de transmisión sexual, embarazos indeseados y problemas con el parto.
- ✓ La depresión es una de las consecuencias más comunes de la violencia sexual y física contra la mujer. Hay muchas más probabilidades de que las mujeres objeto de violencia hagan uso indebido del alcohol y las drogas e informen de disfunción sexual, intentos de suicidio, estrés postraumático y trastornos del sistema nervioso central.

Para más información puede visitar:
<http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw>